



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 22 de abril del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única Municipal; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo **para autorizar recursos económicos extraordinarios, en apoyo de damnificados por los efectos del fenómeno meteorológico del frente frio numero 50 que afecto al municipio el pasado 21 de abril del 2023, en cumplimiento a los acuerdos acordados en acta extraordinaria del consejo municipal de protección civil con fecha 21 de abril del 2023.**
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión extraordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. - Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre, expresa al pleno del cabildo que esta administración preocupada por los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico del frente frio número 50, en conjunto con la unidad de Protección Civil Municipal el día de ayer viernes 21 de abril siendo las 18:00 horas, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, tomando así las determinaciones en beneficio de la población en la temporada de lluvias, cuyos efectos ocasionaron daños golpeando con granizo las viviendas, infraestructura urbana y sobre todo las cosechas.





A consecuencia de lo sucedido, se realizó los respectivos recorridos por las comunidades y cabecera municipal para atender las situaciones mas apremiantes y evaluar los daños. Tomando en cuenta el acuerdo Tercero del acta de sesión extraordinaria con fecha 21 de abril del 2023, Solicitando al pleno de cabildo acuerde destinar recursos extraordinarios para cubrir en lo posible las necesidades de las viviendas afectadas. Con el objetivo de resolver rápidamente y tomando en cuenta que el municipio requiere en la mayoría de los casos acciones inmediatas para poder responder a la ciudadanía y a quienes se vieron mayormente perjudicados.

Después de analizar la emergencia y en virtud de que los presentes no manifestaron oposición al respecto, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica Única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando el siguiente:

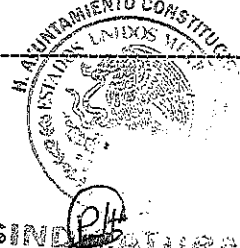
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE AUTORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS, EN APOYO DE DAMNIFICADOS POR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO METEOROLÓGICO DEL FRENTE FRIO NUMERO 50 QUE AFECTO AL MUNICIPIO EL PASADO 21 DE ABRIL DEL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ACORDADOS EN ACTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023.

Tres. - Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión extraordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



Ing. Antonio Flores Cancino.
Presidente Municipal Constitucional



Profa. Piedad Hernández Ramos.
Síndica Única Municipal.



C.P. Ana Ramírez Hernández.
Regidora Única Municipal.



Lic. Virginia Mendoza Bañuelos.
Secretaria del H. Ayuntamiento.

